

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO Nº 281267	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 28 AGO. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1985

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
-------------------	-------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL A45F1/02 // A01G9/16
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

Nueva disposición para la protección de toda clase de superficies contra los agentes atmosféricos.

(71) SOLICITANTE (ES)

D. Rafael Garcia Casas. (Español).

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

48080 BILBAO - Apartado, 668.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. CARLOS ROEB UNGEHEUER.

1 El presente modelo de utilidad se refiere a una nueva dis-
posición para la protección de toda clase de superficies
contra los agentes atmosféricos, con la cual quedan resguar-
dadas aquellas superficies expuestas a la intemperie y en
5 las que es necesario proteger tanto cultivos como mercan-
cias o cualquier otro tipo de bienes. Este dispositivo consi-
ta en esencia como cubierta protectora de una sola lámina
que separa la zona protegida de la exterior, en la que se
eleva la temperatura, merced a lo cual se produce una ele-
vación de presión que la mantiene a la lámina protectora
10 separada o ahuecada del suelo.

La lámina que puede ser de cualquier tipo de material, plás-
tico, tejido impermeabilizado, tejido plastificado, mate-
rial metalizado, como los materiales revestidos de una fi-
15 na película de aluminio, por ejemplo, y otros muchos que
las innovaciones tecnológicas ponen a disposición de esta
realización. Fundamentalmente debe reunir las característi-
cas siguientes: ser flexible, impermeable, de poco peso,
resistente al desgarramiento, incombustible, imputrescible,
20 no inflamable, no atacable por los agentes atmosféricos,
etc., etc.

Para mayor claridad vamos a servirnos de las figuras adjun-
tas, que corresponden a una forma de ejecución, sin carác-
ter alguno limitativo, puesto que se presenta a título de
25 ejemplo de realización, por lo cual la forma, dimensiones
y materiales que se empleen en la nueva disposición para la
protección de toda clase de superficies contra los agentes
atmosféricos, podrán ser los que se estimen mas convenien-
tes para cada caso, sin que tales variaciones afectan a la

1 esencialidad reivindicada, por lo que la nueva disposición
reseñada que se fabrique de acuerdo con la idea general que
acabamos de exponer y cualquiera de dichas modificaciones,
no serán sino variantes igualmente comprendidas y protegidas
5 por el presente registro.

Las figs. 1 y 2 presentan sendos alzados de esta nueva disposición.

La fig. 3 es una vista en planta.

La fig. 4 es una perspectiva general de la nueva disposición que se reivindica.
10

Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre las mismas designan las partes y detalles de los elementos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de los mismos es como sigue:

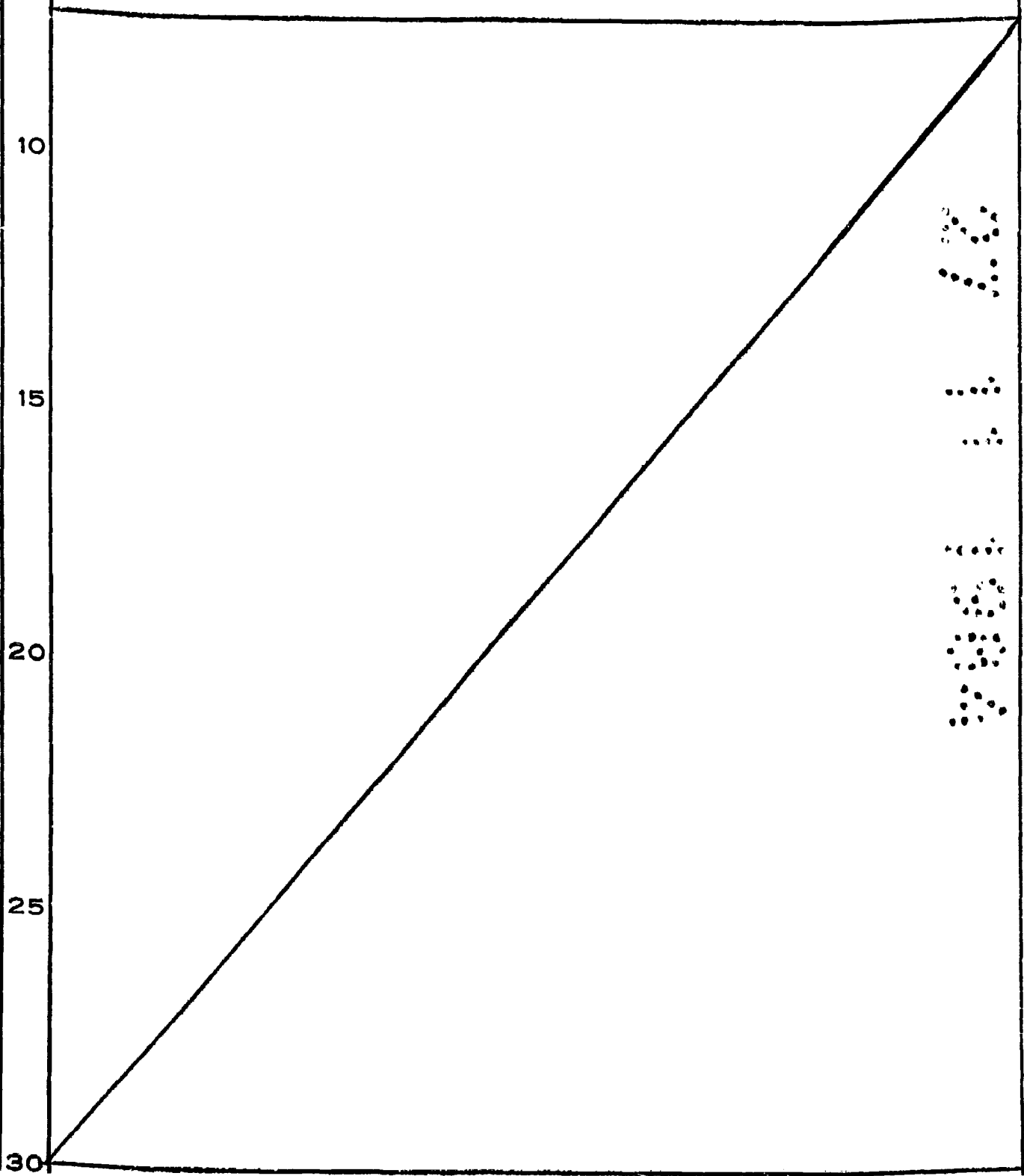
15 La cubierta flexible 1 (figs. 1 á 4 ambas inclusive) de la calidad que hemos indicado anteriormente, forma la cubierta protectora propiamente dicha. Esta cubierta se sujeta con unos tirantes 4, anclados al terreno en unos anclajes 6 (figs. 1, 3 y 4).

20 En el interior de la nueva disposición se genera aire caliente 3 (figs. 1 y 2) mediante unos generadores 2 los cuales reciben energía eléctrica a través de unas conexiones 5 (figs. 1, 3 y 4) que les conectan a la red 7.

25 A la vista de lo descrito en estas figuras se observa que el aire caliente 3 a que nos hemos referido, aumenta la presión en el interior de la disposición separando a la cubierta flexible 1 hasta la posición en que el impiden los tirantes 4 su mayor alejamiento. Es evidente que con esta disposición modificando la longitud de los tirantes, la con
30

1 formación de la cubierta y la temperatura que se induce en el interior del cobertizo, se dispone de un cobertizo de las dimensiones deseadas para el propósito a que está destinada.

5 El presente modelo de utilidad, recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.



REIVINDICACIONES

1 - Nueva disposición para la protección de toda clase de superficies contra los agentes atmosféricos, caracterizada porque está constituida por una lámina de material flexible, impermeable, resistente, incombustible e imputrescible, la cual se arriestra al terreno mediante tirantes y anclajes, y conatituye una cámara entre este terreno y la superficie de la lámina, en cuyo interior mediante unos calentadores adecuados, por elevación de la presión pierde el contacto con el suelo cubriendo suficientemente la superficie que se desee; reteniéndose a la altura debida sobre el suelo dicha superficie estableciendo la longitud de los tirantes de acuerdo con la elevación deseada, y sujetando en anillas fijadas a la cubierta dichos tirantes que en el otro extremo se afianzan sobre piezas clavadas en el terreno.

2 - Nueva disposición para la protección de toda clase de superficies contra los agentes atmosféricos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y consta de cuatro hojas de texto foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y el plano que a la misma se acompaña.

Madrid, a 26 de Agosto de 1984.

CARLOS ROEB
P. P.



Fdez Pedro Melamero

1
5
10
15
20
25
30

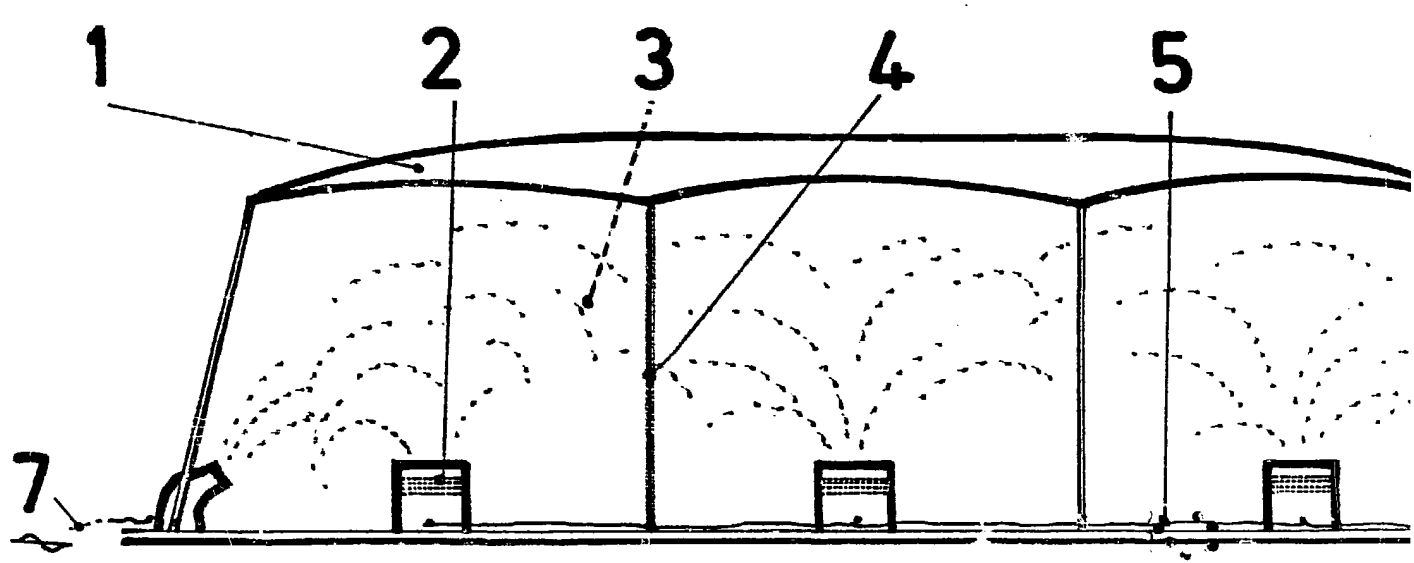
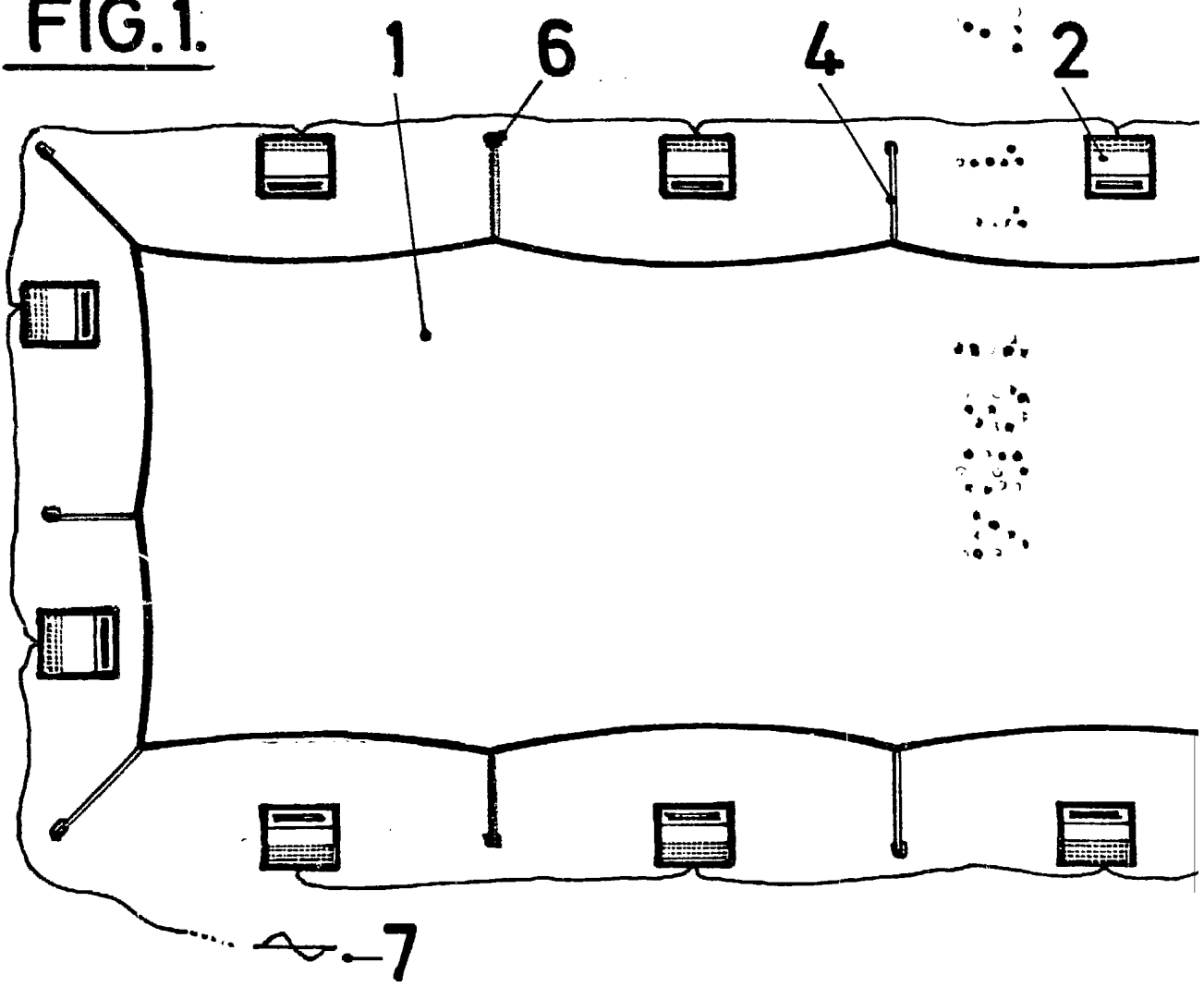


FIG. 1.



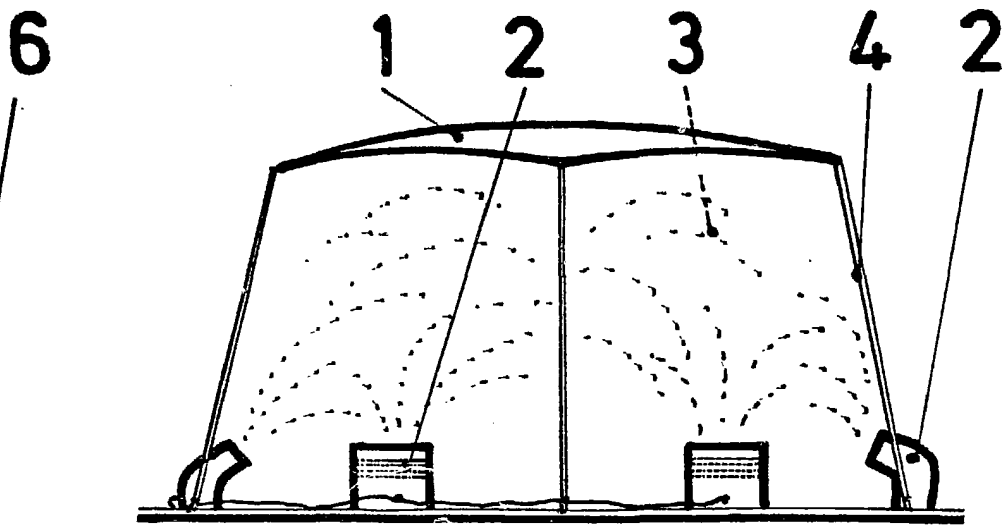


FIG. 2.

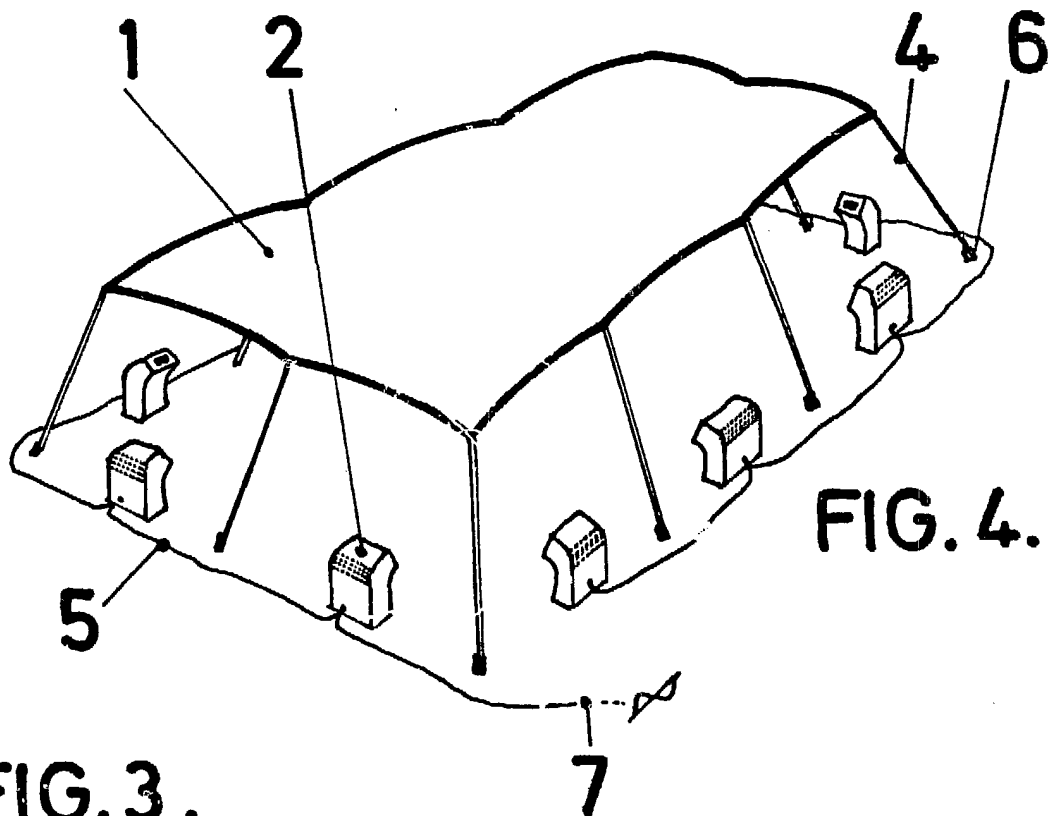


FIG. 4.

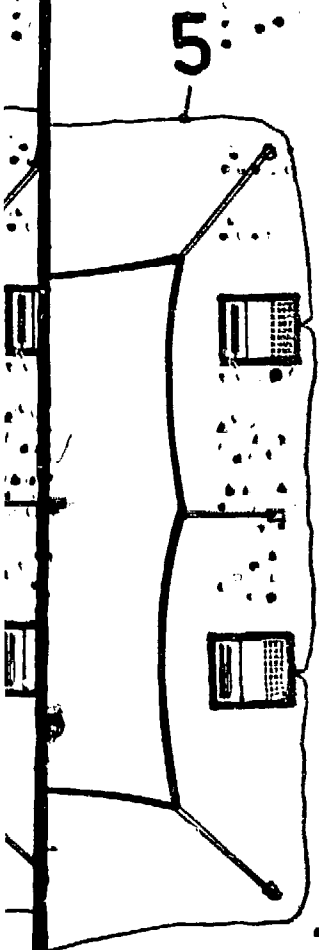


FIG. 3.

ESCALA VARIABLE

CARLOS BOEB
P. P.

Fdo: Pedro Matamorón